



CAMPEONATO IBÉRICO

VELA RADIO CONTROL - CLASE IOM

REAL FEDERACION GALEGA DE VELA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

FEDERAÇÃO PORTUGUESA DE VELA

ANUNCIO DE REGATA

Vilagarcía, 29 y 30 de junio del 2024

Actualizado 16/06/2024

El Campeonato Ibérico de Vela Radio Control, Clase IOM, se celebrará en aguas de Vilagarcía de Arousa(Pontevedra), entre los días 29 y 30 de junio 2024.

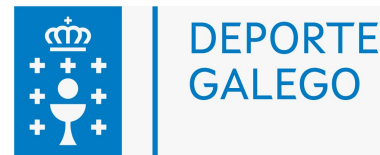
El lugar de celebración será en el Centro Galego de Vela sito en Rampa Cavadelo s/n,36600 Villagarcía de Arosa(Pontevedra).

Será organizado por la Real Federacion Galega de Vela, por delegación de la Real Federación Española de Vela y Federación Portuguesa de Vela con la colaboración de las Secretarías Nacionales de la clase IOM de ambos países

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1 (a) delRRV).

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024 incluyendo el Apéndice E.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase IOM.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS).
- 1.5 La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- 1.6 El HMS 2016.
- 1.7 Si las pruebas son arbitradas, las Reglas de Pruebas para Regatas de Radio Control arbitradas DR 21-02.
- 1.8 El Sistema simplificado para Audiencias de las Protestas SYRPH 2013 de la IRSA
- 1.9 [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.



2. PUBLICIDAD[NP][DP]

- 2.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la reglamentación de WorldSailing.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Todos los participantes con residencia legal en España o Portugal que compitan representando a un Club español o portugués, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2024 del país al que representen, tener la aprobación de la correspondiente Federación Nacional, ser miembros en vigor de la Asociación de la clase IOM y cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Todos los participantes deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 336.556€ válido para la participación en regatas.

4 INSCRIPCIONES

- 4.1 Los regatistas únicamente podrán inscribirse en este evento, a través de la página web de la regata:

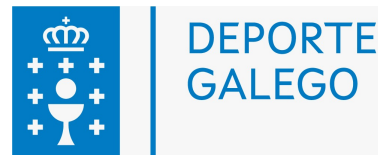
<https://escora.rfgvela.es/regata/copa-xunta-de-galicia---semana-galega-da-vela>

no más tarde del 24 de junio de 2024.

- 4.2 Los derechos de inscripción son de 20,00 € por participante.
- 4.3 Los derechos de inscripción se pagarán a través de tarjeta bancaria por la página web del evento. Una inscripción no se considera válida hasta haber abonado los derechos de inscripción y completado el proceso de registro.
- 4.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.
- 4.5 Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite con un recargo sobre los derechos de inscripción del 50%.

5 REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 5.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:30 horas** del día **29/06/24**
- 5.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:



- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2024.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Copia del seguro de Responsabilidad civil a terceros en vigor con una cobertura mínima de 336.556€ y válido para participar en regatas.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
29 de junio	10:00h a 11:30h	Registro de Participantes. Control de Equipamiento.
	11:30 h	Reunión de Patronos.
	12:00 h	Señal de Atención 1ª Prueba
	14:00 – 15:30 h	Descanso comida
	18:00 h	Última salida de una flota.
30 de junio	11:00 h	Señal de Atención salida 1ª flota del día.
	15:00 h	Última salida de una flota.
	18:00 h	Entrega de Premios.

7 INSTRUCCIONES DE REGATAS

7.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir del 28 de junio en la web del evento.

8 FORMATO DE COMPETICIÓN.

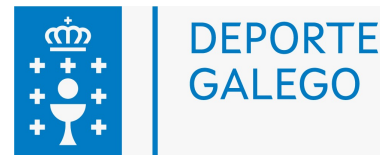
8.1 Las pruebas del campeonato se realizarán en formato de flotas.

8.2 Las pruebas se navegarán en modalidad "Non-Stop".

9 MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [DP]

9.1 No se realizarán sellado de velas y equipo previo a las pruebas.

9.2 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con el material y el certificado de medición actualizado.



10 PUNTUACIÓN

- 10.1 Se requieren dos pruebas para que el Campeonato sea válido.
- 10.2 Se aplicará el sistema de regatas para barcos de radio control aprobado por la WS-RSD, denominado Heat Management System (HMS) vigente, el cual, se indicará en las Instrucciones de Regata.

11 FRECUENCIAS[NP][DP]

- 11.1 Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, salvo aquellos participantes que transmitan en 2.4 Ghz.
- 11.2 En el formulario de inscripción se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de inscripción.

12 TROFEOS

- 12.1 El listado de trofeos se publicarán en el tablón oficial de avisos.

13 RESPONSABILIDAD

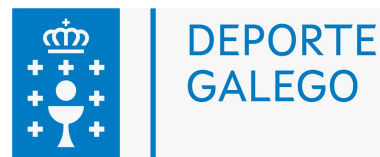
- 13.1 Todos los participantes, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

14. DERECHOS DE IMAGEN

- 14.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a la Real Federación Galega de Vela, RFEV y FPV, y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la/s clase/s participantes.
- 14.2 Los participantes conceden su autorización al/los patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o la del barco en el



que participen puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo prensa, publicidad en TV o internet), como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Vilagarcía de Arousa, junio 2024